SENA - DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO DE INFRAESTRUCTURA
CONCEPTO VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA DE ADECUACIONES Y CONSTRUCCIONES

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE					
SEDE/DEPENDENCIA QUE SOLICITA EL CONCEPTO	Centro/Dependencia		Regional	ID Sede/dependencia	
	Centro Industrial de Mantenimiento Integral		SANTANDER	9224	
CONTACTO QUE REALIZA LA SOLICITUD	Nombre	Cargo	Correo Electrónico Institucional:		
	Jorge Ricardo Rozo Hernandez	Subdirector (E)	Jrrozo@sena.edu.co		
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO LA CONSULTORIA, ESTUDIOS, DISEÑOS, ADECUACIONES LOCATIVAS, CIVILES Y ELECTRICAS DEL SISTEMA DE EXTRACCION DE HUMOS PARA LOS AMBIENTES DE SOLDADURA DEL CIMI, VIGENCIA 2026				
RADICADO No.	68-9-2026-035448	NIS	2026-02-326704	FECHA	28/07/2026
VALOR FINAL DEL PROYECTO SEGÚN PRESUPUESTO ADJUNTO		$	1.490.898.640,00	RUBRO	CDP No. 9826 de 2026-06-11

REQUERIMIENTOS GENERALES					
ADECUACIONES	X	MANTENIMIENTOS		CONSTRUIDAS	

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y REGISTRO FOTOGRÁFICO:

Actualmente, los ambientes de formación de soldadura ubicados en el bloque F del Centro Industrial de Mantenimiento Integral (CIMI) presentan un avanzado estado de deterioro debido a su antigüedad, la falta de intervenciones integrales de mantenimiento y la obsolescencia de varios de sus sistemas constructivos y tecnológicos. Esta situación afecta las condiciones de seguridad, funcionalidad y calidad requeridas para el desarrollo de los procesos de formación profesional integral.

En materia eléctrica, la infraestructura cuenta con redes, canalizaciones, tableros y puntos de conexión que presentan desgaste por uso y condiciones que no cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) ni con los lineamientos de Seguridad y Salud en el Trabajo. Actualmente existen conductores y trazados eléctricos expuestos, tableros de distribución sin protección adecuada, tomacorrientes deteriorados o fuera de servicio y blindobarras sin mantenimiento preventivo, lo que representa riesgos de contacto eléctrico, cortocircuitos y afectación de los equipos utilizados en la formación.

La cubierta presenta filtraciones y goteras que generan riesgo para los equipos de soldadura, las redes eléctricas, los sistemas de iluminación y las áreas de trabajo de aprendices e instructores. Asimismo, las deficiencias del sistema de drenaje ocasionan encharcamientos que afectan las condiciones de seguridad y operatividad de los ambientes.

Respecto a las condiciones de ventilación, los ambientes presentan un desempeño deficiente debido al deterioro de las ventilas laterales, cuyos vidrios se encuentran fracturados o ausentes, permitiendo el ingreso de aves y otros agentes contaminantes que generan afectaciones a los equipos, deterioro de la infraestructura y riesgos de contaminación biológica. Esta situación evidencia la necesidad de implementar soluciones constructivas más resistentes y eficientes que mejoren la ventilación natural y el control ambiental de los espacios.

De igual manera, el sistema de extracción de humos y material particulado, con más de treinta (30) años de servicio, se encuentra obsoleto y sin condiciones adecuadas de funcionamiento. Actualmente no garantiza la captación y extracción eficiente de los contaminantes generados durante los procesos de soldadura, ocasionando la dispersión de humos metálicos y partículas en suspensión dentro de los ambientes de formación. Esta situación impacta negativamente la calidad del aire, la visibilidad, el confort térmico y las condiciones de seguridad para aprendices, instructores y personal de apoyo.

Los elementos constructivos de la edificación también presentan múltiples patologías. Los muros registran humedad por capilaridad, desprendimiento de estucos, fisuras y perforaciones. Los pisos de concreto evidencian desgaste superficial, manchas, desprendimientos, perforaciones y deficiencias en la señalización de seguridad y circulación. Estas condiciones afectan tanto la imagen institucional como la funcionalidad y seguridad de los espacios de formación.

En cuanto al sistema de iluminación, se identifican niveles insuficientes de iluminancia y una distribución inadecuada de los puntos de luz, generando zonas de penumbra especialmente en las cabinas de trabajo. Esta condición limita la correcta ejecución de las actividades de formación y afecta la precisión requerida en los procesos de soldadura.

Finalmente, el sistema de tomacorrientes de 110 V y 220 V presenta un alto grado de deterioro debido al tiempo de servicio y a las condiciones de uso. Se estima la existencia de aproximadamente 160 puntos eléctricos entre cabinas y zonas de conexión de equipos, muchos de los cuales presentan fallas o se encuentran fuera de operación. Por tal motivo, se requiere la modernización integral del sistema eléctrico, garantizando como mínimo tres (3) puntos de conexión por cabina, conforme a las necesidades operativas actuales de los ambientes de formación.

SENA - DIRECCIÓN GENERAL

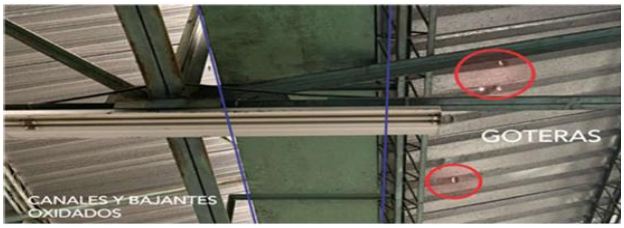
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

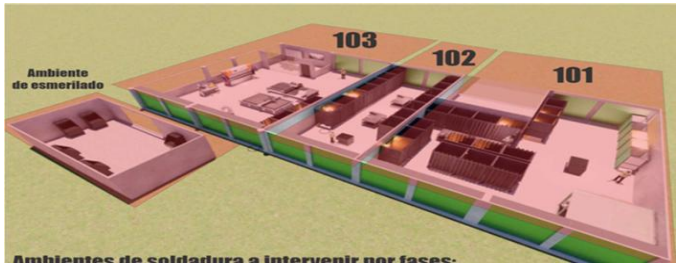
GRUPO DE INFRAESTRUCTURA

CONCEPTO VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA DE ADECUACIONES Y CONSTRUCCIONES









SE ADJUNTA

2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.
(98) NOVENTA Y OCHO DÍAS CALENDARIOS
(Tomado de ESTUDIO DE MERCADO)

3. AREA A INTERVENIR (M2)
692,00

4. VALOR POR (M2) DE INTERVENCIÓN
= $2,154,478

83

5. PRESUPUESTO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO.

FIRMADO POR EL ARQUITECTO CAMILO ANDRÉS DELGADO RODRÍGUEZ

CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, GIRÓN, SANTANDER								
OBJETO: CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE "LLAVE EN MANO" LA CONSULTORÍA, ESTUDIOS, DISEÑOS, ADECUACIONES LOCATIVAS, CIVILES Y ELÉCTRICAS DEL SISTEMA DE EXTRACCIÓN DE HUMOS PARA LOS AMBIENTES DE SOLDADURA DEL CIMI, VIG 2026 FASE II Y III: OBRA Y PRUEBAS								
Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD		VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
FASE I								
1	1,1	x		Elaboración integral de los estudios, diagnósticos, levantamientos técnicos, memorias de cálculo, diseños arquitectónicos, civiles, eléctricos y electromecánicos, planos constructivos, especificaciones técnicas, presupuesto oficial, análisis de precios unitarios (APU), programación de obra, cronograma detallado, recomendaciones técnicas y demás documentos requeridos para la ejecución del proyecto, correspondientes a la preparación de la infraestructura para la futura implementación del sistema de extracción de humos, gases y material particulado en los ambientes de soldadura 101, 102, 103, Ambiente de Esmerilado y Ambiente de Socialización del Centro Industrial de Mantenimiento Integral – CIMI.	GLOBAL	1,00	$ 54.000.000,00	$ 54.000.000,00
							SUBTOTAL	$ 54.000.000
FASE II: Ejecución integral de las adecuaciones locativas, civiles y arquitectónicas requeridas conforme a los estudios y diseños aprobados, incluyendo demoliciones localizadas, reparaciones, adecuaciones de pisos, muros, acabados, apertura y cierre de vanos, reposiciones, intervenciones necesarias para canalizaciones, adecuaciones de cabinas de soldadura, estaciones de trabajo, obras complementarias, adecuaciones del ambiente de socialización y todas las actividades requeridas para dejar la infraestructura en condiciones de funcionalidad y operación.								
2,1	2,1	x		ADECUACIONES CIVILES: Ejecución de las adecuaciones de cubiertas, estructuras metálicas, soportes, cerramientos, celosías, sistemas de drenaje y evacuación de aguas lluvias, incluyendo el suministro, fabricación, montaje, reparación, reforzamiento, adecuación y protección anticorrosiva de los elementos requeridos, así como la construcción de las obras civiles complementarias necesarias para preparar la infraestructura destinada a la futura implementación del sistema de extracción de humos.	M2	692,00	$ 1.083.815	$ 750.000.000

SENA - DIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

GRUPO DE INFRAESTRUCTURA

CONCEPTO VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA DE ADECUACIONES Y CONSTRUCCIONES

SE ADJUNTA

2,2	2,2	x		ADECUACIONES ELÉCTRICAS: Ejecución integral de las adecuaciones eléctricas requeridas para la modernización de los ambientes de formación (soldadura 101, 102, 103, Ambiente de Esmerilado y Ambiente de Socialización), incluyendo acometidas, alimentadores, tableros eléctricos, canalizaciones, conductores, sistemas de protección, puesta a tierra, iluminación interior, iluminación de cabinas de soldadura, dispositivos de maniobra (totalizadores, controles, switch), accesorios, pruebas eléctricas, certificaciones, cumplimiento del RETIE, RETILAP y demás actividades necesarias para garantizar la operación segura y eficiente de las instalaciones intervenidas, dejando la infraestructura preparada para la futura conexión de los sistemas de extracción de humos	M2	692,00	$ 722.543	$ 500.000.000,00
						SUBTOTAL		**$ 1.250.000.000**

FASE III: Ejecución de pruebas, verificaciones técnicas, controles de calidad, elaboración de planos récord, entrega de memorias técnicas, informes finales, certificados, garantías, manuales, registros fotográficos, capacitación cuando aplique, documentación final del proyecto, limpieza de las áreas intervenidas y entrega a satisfacción de las adecuaciones ejecutadas, de conformidad con las especificaciones técnicas y demás documentos contractuales.								
3,1	3,1	x		Realización de pruebas incluyendo prueba de cargas, verificaciones técnicas, controles de calidad, inspecciones, corrección de observaciones, elaboración de informes técnicos, registros fotográficos, planos récord, memorias finales, certificados de calidad, garantías, manuales de operación y mantenimiento de los elementos suministrados, y demás documentación técnica requerida para el recibo de las obras ejecutadas.	M2	692,00	$ 65.029	$ 45.000.000
							SUBTOTAL	**$ 45.000.000**

SUBTOTAL GLOBAL (sin fase I)		**$ 1.295.000.000,00**
Administración	5%	$ 64.750.000,00
Utilidad	5%	$ 64.750.000,00
IVA sobre Utilidad	19%	$ 12.302.500,00
VALOR TOTAL		**$ 1.436.802.500,00**
VALOR TOTAL (incluyendo fase I, II y III)		**$ 1.490.802.500,00**

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	**DESCRIPCIÓN**		**PORCENTAJE**
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	**ADMINISTRACIÓN**	**A=**	5%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	**IMPREVISTO**	**I=**	0%
	UTILIDAD	**U=**	5%
	TOTAL A.I.U	**A.I.U.=**	10%

1094284387

REALIZÓ: ARQ. CAMILO ANDRÉS DELGADO RODRÍGUEZ

6. ESTUDIO DE MERCADO

SE PRESENTA UNA COTIZACIÓN QUE CONTIENE LOS TRES ÍTEMS DEL PRESUPUESTO ESTIMADO CON UN AIU DEL 10% A=5% I=0 U=5%, QUE CORRESPONDE CON LA NORMATIVA DEL SENA.

SE ADJUNTA

SENA - DIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

GRUPO DE INFRAESTRUCTURA

CONCEPTO VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA DE ADECUACIONES Y CONSTRUCCIONES

7. CRONOGRAMA ETAPA PRECONTRACTUAL.

ACTIVIDAD	DESDE	HASTA	DIAS HABILES
ETAPA PREPARATORIA			
ELABORACIÓN Y FIRMA DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	29/JULIO/2026	03/AGOSTO/2026	-
FIRMA DE DOCUMENTOS, AUTORIZACIONES, COMITES	04/AGOSTO/2026	06/AGOSTO/2026	-
ETAPA PRECONTRACTUAL EN SECOP II			
PUBLICACION DEL AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA, ESTUDIOS PREVIOS, ANALISIS DEL SECTOR, Y PROYECTO DE PLIEGO	10/AGOSTO/2026	10/AGOSTO/2026	1
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO	11/AGOSTO/2026	18/AGOSTO/2026	5
RESPUESTA A OBSERVACIONES Y ACTO DE APERTURA	19/AGOSTO/2026	21/AGOSTO/2026	3
PUBLICACION PLIEGO DEFINITIVO	21/AGOSTO/2026	21/AGOSTO/2026	1
PRESENTACION DE OFERTAS	24/AGOSTO/2026	04/SEPTIEMBRE/2026	10
CIERRE DEL PROCESO	04/SEPTIEMBRE/2026	04/SEPTIEMBRE/2026	-
EVALUACION DE OFERTAS	07/SEPTIEMBRE/2026	11/SEPTIEMBRE/2026	5
PUBLICACION INFORME EVALUACION	11/SEPTIEMBRE/2026	11/SEPTIEMBRE/2026	1
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION (OBSERVACIONES)	14/SEPTIEMBRE/2026	16/SEPTIEMBRE/2026	3
RESPUESTA A OBSERVACIONES Y EVALUACION DEFINITIVA	17/SEPTIEMBRE/2026	21/SEPTIEMBRE/2026	3
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION	22/SEPTIEMBRE/2026	22/SEPTIEMBRE/2026	1
SUSCRIPCION DEL CONTRATO	23/SEPTIEMBRE/2026	25/SEPTIEMBRE/2026	HASTA 3
APROBACION DE GARANTÍAS Y REGISTRO PRESUPUESTAL	28/SEPTIEMBRE/2026	30/SEPTIEMBRE/2026	HASTA 3
ACTA DE INICIO	01/OCTUBRE/2026	-	1

SE ADJUNTA

8. TITULARIDAD DEL INMUEBLE: CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD.

De acuerdo con el certificado de tradición y libertad, el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 300-74000 se encuentra actualmente a nombre del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, condición que cumple con el requisito de titularidad exigido para la ejecución de obras de adecuación.

SE ADJUNTA

9. PLANOS DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DEBIDAMENTE FIRMADOS, ACOTADOS, Y ROTULADOS. (Si Aplica).

Los planos arquitectónicos presentados cumplen con los requisitos mínimos exigidos.

SE ADJUNTA

10. PLANOS ELÉCTRICOS O HIDROSANITARIOS FIRMADOS POR DISEÑADOR Y/O INTERVENTOR

NO APLICA

NO APLICA

11. CONCEPTO DE UN INGENIERO CALCULISTA O ESTRUCTURAL, SI SE INTERVIENEN ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y/O MUROS (Si Aplica). No aplica

NO APLICA

12. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN (Si Aplica).

No aplica

NO APLICA

13. CONCEPTO DE DISPONIBILIDAD DE CARGA EMITIDO POR UN INGENIERO ELECTRICISTA. (Si Aplica)

No aplica

NO APLICA

14. CONSTANCIA ORDENADOR DEL GASTO NO CONFLICTO CONTRATOS O GARANTÍAS

Se adjunda constancia firmada por el ordenador del gasto.

SE ADJUNTA

15. CERTIFICACIÓN DE NIVEL DE RIESGO DEL PREDIO EMITIDO POR LA ENTIDAD COMPETENTE, PARA EL CASO DE OBRAS NUEVAS/ AMPLIACIONES. (Si Aplica)

NO APLICA

SENA - DIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

GRUPO DE INFRAESTRUCTURA

CONCEPTO VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA DE ADECUACIONES Y CONSTRUCCIONES

16. FORMATO GIL-F-055 -MATRIZ DE DOCUMENTOS PARA LA EMISIÓN DE CONCEPTO TÉCNICO Y FINANCIERO PARA OBRAS DE ADECUACIÓN
Firmado por: Jorge Ricardo Rozo Hernandez Subdirector (E) Centro Industrial de Mantenimiento Integral Regional Santander

SE ADJUNTA

ANALISIS DE DOCUMENTOS Y OBSERVACIONES

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

Se describe la necesidad de forma general, se ve plasmada la necesidad en los documentos técnicos gráficos como son los arquitectónicos.

5. PRESUPUESTO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS.
Se presenta un presupuesto coherene con la modalidad de contratación y acorde con los conceptos de Imprevistos del SENA.

6. ESTUDIO DE MERCADO.

De acuerdo con la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector y la Guía para Procesos de Contratación de Obra Pública de Colombia Compra Eficiente (CCE), estructurar el estudio de mercado (estudio del sector) para un contrato bajo la modalidad de llave en mano (o EPC: Engineering, Procurement and Construction) exige un enfoque diferente al de la obra pública tradicional.
En esta modalidad, el contratista asume la totalidad de las labores: diseños, estudios, construcción, suministros y puesta en funcionamiento, a cambio de un precio global previamente establecido.
se presenta una cotización de los ítems, su unidad de medida, cantidad y valores cotizados por la empresa. Se identificaron los conceptos de gasto para estructurar el presupuesto oficial definiendo las áreas y los costos directos e indirectos y la justificación de la definición de los presupuestos oficiales con precios unitarios o globales. El costo directo corresponder a todos los gastos que se pueden asociar de manera inmediata con la ejecución física de la obra como son materiales, mano de obra, equipos y maquinaria, transporte y equipos. El costo Indirecto corresponde a los gastos necesarios para administar, controlar y apoyar la ejecución del proyecto, pero que no quedan incorporados físicamente en la obra como administración y utilidad.

7. CRONOGRAMA ETAPA PRECONTRACTUAL
Se presenta en los documentos.

9. PLANOS DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DEBIDAMENTE FIRMADOS, ACOTADOS, Y ROTULADOS.
Se presentan los planos que cumplen con la normatividad exigida.

10. PLANOS ELÉCTRICOS O HIDROSANITARIOS FIRMADOS POR DISEÑADOR Y/O INTERVENTOR No aplica

11. CONCEPTO DE UN INGENIERO CALCULISTA O ESTRUCTURAL, SI SE INTERVIENEN ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y/O MUROS (Si Aplica).

NO APLICA .

14. CONSTANCIA ORDENADOR DEL GASTO NO CONFLICTO CONTRATOS O GARANTÍAS
Se adjunta constancia firmada por Jorge Ricardo Rozo Hernández Subdirector (E) Centro Industrial de Mantenimiento Integral Regional Santander

16. FORMATO GIL-F-055 -MATRIZ DE DOCUMENTOS PARA LA EMISIÓN DE CONCEPTO TÉCNICO Y FINANCIERO PARA OBRAS DE ADECUACIÓN
Se adjunta constancia firmada por Jorge Ricardo Rozo Hernandez Subdirector (E)

CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

1. Es responsabilidad del ordenador del gasto revisar los detalles y por menores del presupuesto del proceso como se evidencia en la resolución 03771 de 3 de diciembre de 2025.
2. El Plazo de ejecución del contrato NO podrá exceder en ningún caso el treinta y uno (31) de diciembre de 2026 ni inducir a RESERVAS PRESUPUESTALES.
3. El ordenador del gasto es responsable de posibles afectaciones estructurales o espaciales arquitectónicas que puedan generar un detrimento a la edificación.
4. Es responsabilidad del Ordenador del Gasto y del Profesional de Infraestructura tramitar las licencias o permisos necesarios ante las autoridades competentes con anterioridad al inicio a las obras de adecuación. Esto también aplica para aquellos inmuebles declarados como patrimonios arquitectónicos.
5. Es responsabilidad del Ordenador del Gasto, certificar que las actividades a contratar no presentan conflicto con contratos ejecutados o en ejecución y sus respectivas garantías, es decir que no se presentará un detrimento patrimonial.
6. Es responsabilidad del ordenador del gasto asegurar que los estudios y documentos previos para iniciar el proceso de selección se ajusten estrictamente a lo reglamentado en las normas de contratación estatal vigentes, así como a la normatividad interna del SENA.

Es responsabilidad del ordenador del gasto la formulación de los documentos precontractuales y contractuales, es decir, estudios previos, anexos técnicos, análisis del sector, etc. Sin embargo, se recomienda incluir obligaciones del contratista de obra o la interventoría, que obedecen a requisitos de caracter técnico como son:
- Entrega de cronograma de obra.
- Entrega de garantías según tiempos y condiciones requeridas para el proyecto, de acuerdo con documentos precontractuales.
- Entrega de informes de ejecución para pagos, e informes finales, definiendo el contenido mínimo de los mismos.
- Entregables del proyecto como planos record, diseños, memorias de cálculo, licencias, manuales de mantenimiento, certificaciones (RETIE, RETILAP, etc.), bitácoras de obra, planes de manejo ambiental, planes de seguridad y salud en el trabajo, certificados de calidad, fichas técnicas, certificados de pruebas de laboratorios, etc.
- Realización de comités de obra, definiendo su periodicidad y alcance.

Estos requisitos deberán tenerse en cuenta de acuerdo con el tipo de proyecto, el alcance del mismo, y la complejidad de este.

SENA - DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO DE INFRAESTRUCTURA
CONCEPTO VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA DE ADECUACIONES Y CONSTRUCCIONES

La elaboración del presupuesto, es responsabilidad del ordenador del gasto y su equipo. La revisión que realiza el Grupo de Infraestructura es de carácter general y por lo tanto no exime de responsabilidad al mencionado ordenador en caso de que los precios contenidos en un proceso difieran sustancialmente de lo que indica el mercado.

Se hace claridad que desde la Dirección Administrativa y Financiera se emite CONCEPTO referente a lo TÉCNICO, y que los documentos de competencia jurídica deberán estar respaldados por los Grupos de Apoyo Mixtos de las Regionales; adicionalmente se hace claridad que el Concepto emitido no es una certificación de aprobación para inicio de publicación del proceso en Secop, dicho Certificación deberá estar a cargo de la Dirección Regional.

Desde el Grupo de Infraestructura recomendamos que las cantidades y valores unitarios seas ajustados a un máximo dos decimales, de esta forma NO se dejan decimales ocultos, que lleven a una mala interpretación del presupuesto, así garantizando la transparencia y pluralidad del proceso precontractual, de igual manera en la etapa contractual facilita la supervisión. Adicionalmente el presupuesto que sea aprobado es inmodificable y se deberá publicar y ejecute de acuerdo al documento anexo.
Para incluir Ítems no previstos es muy importante allegar a la supervisión mas de una cotización con el fin de tener una evaluación idónea para fijación de precios.

El valor estimado del contrato debe incluir el pago de todos los impuestos de ley aplicables por parte del contratista y además en el valor del presupuesto oficial se debe tener en cuenta la previsión del 4 x 1000.

Las actividades de adecuación deben realizarse respetando el principio de anualidad presupuestal, esto significa que la obra debe contratarse, ejecutarse y ser cancelada durante la vigencia 2025 antes del 31 de diciembre del año en curso.

Es necesario que el centro verifique y asegure que el tipo de intervención se ajusta a las necesidades del centro y particularmente a las actividades que se proyectan desarrollar en esos espacios.

Para la selección del contratista y ejecución del contrato se debe tener en cuenta los lineamientos del Manual de Contratación Administrativa GCCON-M-001, en Colombia compra eficiente y de igual manera toda la normativa aplicable en términos de contratación estatal. Con el fin de garantizar la transparencia y pluralidad del proceso de selección.

Una vez terminada la adecuación se debe verificar que las actividades realizadas queden ser recibidas a satisfacción, como es estipulado contractualmente.

Se debe verificar el estricto cumplimiento de normas de seguridad industrial y salud ocupacional, así como el pago de aportes parafiscales del contratista a los sistemas de seguridad social integral, Sena, icbf y cajas de compensación (en caso de aplicar para este caso).

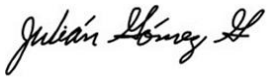
Se deben cumplir todas las normas aplicables a construcción y/o adecuación y/ o mantenimiento de infraestructura. Normativa nacional referida a Salud Ocupacional y Riesgos Profesionales, deben establecer programas de evaluación de las condiciones de higiene en sus instalaciones y la realización de actividades de promoción y prevención en función de la salud de los aprendices expuestos . Este soporte legal comprende fundamentalmente lo siguiente:
- Resolución 2400/79 Cáp.9. (Art.155-156): Contaminación Ambiental
- Ley 9 de 1979: Protección del medio ambiente.(Art.110): De los Valores Límites en lugares de trabajo
- Decreto 614/84 Cáp.2, Art.24: Responsabilidades de los Empleadores y Art. 28: Programas de Salud Ocupacional en las Empresas.
- Decreto 1295/94 Cáp.6 (Art.56-57): Prevención y Promoción de Riesgos Profesionales
- La Ley 80 de 1993 “por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”.
- Manuales y guías de Colombia Compra Eficiente. Identificación y cobertura de riesgos, requisitos mínimos habilitantes, codificación de bienes, obras y servicios, acuerdos comerciales, manejo de anticipos, documentos tipo para obras civiles – pliego de condiciones y contratos, etc.

Las actividades de adecuación deben garantizar la calidad final de las obras. Los materiales y/o equipos a utilizar para la obra deben responder adecuadamente a las condiciones ambientales del sitio y de durabilidad propia. Se deben implementar materiales y/o equipos de fácil mantenimiento.

Las actividades de adecuación deberán tener en cuenta la satisfacción de las necesidades de confort térmico, lumínico, auditivo y visual para asegurar el óptimo desarrollo de las actividades que motivaron la intervención.

De acuerdo con el Procedimiento de Solicitud de Concepto Técnico y Financiero de Obras Civiles (Código: GIL-P-021), numeral 5 del diagrama de flujo, y una vez revisados los documentos enviados para revisión, adjuntos, mediante el radicado **68-9-2026-035448 NIS 2026-02-326704 de fecha 28/jul/2026** ☒ se procede a emitir concepto técnico FAVORABLE

CONCEPTO FINAL	
FAVORABILIDAD TECNICA Y FINANCIERA DE LA OBRA	FAVORABLE

NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE ELABORA EL CONCEPTO	FIRMA	FECHA
ING. JULIÁN MARTÍN GÓMEZ GÓMEZ M.P. N° 17202-82123 CLD CONTRATISTA GRUPO DE INFRAESTRUCTURA		05-agosto-2026